



ACUERDO PCSJA22-11916
2 de febrero de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo del Meta, dejada por la doctora Nelcy Vargas Tovar.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 2 de febrero de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante el Consejo de Estado la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer dos vacantes del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo del Meta, vacante dejada por la doctora Nelcy Vargas Tovar.

Orden	Nombre	Puntos
1	CONTRERAS BAUTISTA JUAN DARÍO	696,09

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

PCSJ/JAGT

